



SELO QVARTO VENTA  
 TEMARAVEDIA ANO DE  
 MIL SETECIENTOS Y CINCO  
 QVENTA Y CINCO

sobre unas  
 para los  
 Santos en la  
 Capilla de los  
 del

hizo presente en carpame durante un  
 discurso lo que se supiese en la dicha  
 comision de Propios: y entendido se por  
 esta ciudad de acuerdo quedase y nalg  
 el Sr. goffernador de Montevideo, Dijo que  
 en consecuencia de lo que se ha cuidado  
 el Sr. goffernador de Montevideo, Dijo que  
 no se suena del Real y de los otros  
 para, con el tanto del caso de unas de  
 hospital que se puso en la Capilla  
 para los quatro Santos: han visto que en  
 case es mas, de lo que era ciudad se ve  
 sin sacar al Propio y Remate la obra  
 gustar, por lo que se ha acordado un modo  
 ponerlo en un modo como lo han para  
 que se vea lo que se ha para convenienter  
 y intereses por esta ciudad. Acuerdo que  
 se saque al Propio por el termino de un  
 zero sea por lo que se ha la obra de ella  
 como Remate se haga en quien mas Benefi  
 cio tuvier con reparacion y executado sea  
 el Dorado se pague por otros sus dias y  
 Remate en quien haga mas convenienter  
 con la Provisio de que se ha en obra  
 no se admitan personas de personas que  
 no sean facultadas de los mismos oficios y  
 en quanto a hospitales para las unas y ca  
 mania

X

